INFORMACIÓN PARA LA SOLICITUD DE VISA MEXICANA EN BOLIVIA

- Costo de la visa: 36.00 dólares (TREINTA Y SESIS DOLARES). Este valor se debe cancelar al momento de solicitar la visa, en dólares americanos y en importe exacto.
- Vigencia: menos de 180 días.
- Plazo máximo para resolver el trámite de solicitud de visa: 10 días hábiles.

Requisitos:

1. Formulario de solicitud de visa (debe ser impreso anverso y reverso en la misma hoja):
2. Pasaporte vigente (original y copia)
3. Carnet de Identidad (original y copia)
4. Fotografía a color, solo el rostro, fondo blanco, sin lentes (tomada en estudio con acabado mate)
5. Si usted no es boliviano, demostrar su legal estancia en Bolivia (original y copia de visas, carnet de extranjero, etc.)
6. En caso de contar con visas anteriores a México o vigentes de otros países, agregar fotocopias de las mismas.
7. Demostrar solvencia económica[1] con al menos uno de los siguientes elementos:
   a. Extracto bancario que no debe bajar de $us 1.550 (10.850 bs.), durante al menos los últimos 90 días. (original y fotocopia legibles, los extractos deben ser emitidos por la institución bancaria con sello y firma), y/o
   b. Certificado de trabajo original con antigüedad laboral de al menos 1 año e ingresos mínimos mensuales de $us. 500 (3.500 bs.) durante los últimos 3 meses. El certificado de trabajo deberá presentarse junto con el extracto original de aportes a las AFP's emitido con sello y firma por BBVA Previsión o Futuro de Bolivia según el caso[2], y/o
   c. Documentos que demuestren pensión o beca con ingresos mínimos de $us 500 (3.500 bs.) durante al menos los últimos 3 meses. (original y fotocopia legible), y/o
   d. NIT acompañado de los formularios 200 y 400 con montos no inferiores a los $us 500 (3.500 bs.) durante al menos los últimos 3 meses. (original y fotocopia legible)[3] y/o
   e. Propiedad inmobiliaria con 2 años de antigüedad respaldada con tarjeta de derechos reales, pago de impuestos del último año y certificado de trabajo original con antigüedad laboral de al menos 1 año e ingresos mínimos mensuales de $us. 300 (2.100 bs.) durante los últimos 3 meses. El certificado de trabajo deberá presentarse junto con el extracto original de aportes a las AFP's emitido por BBVA Previsión o Futuro de Bolivia según el caso, y/o

Si usted viaja para participar en un evento:

1. Original de la carta de la organización que invite a participar al solicitante en alguna actividad no remunerada en México. La carta deberá ser muy descriptiva, precisa y

---

[1] La solvencia podrá ser acreditada por el interesado, por el cónyuge (demostrando relación mediante certificado de matrimonio) y en caso que no sea mayor de 25 años por sus padres o por quien ejerza la patria potestad o la tutela (demostrando la relación mediante acta de nacimiento).

[2] Si usted es consultor o independiente, también puede presentar los pagos de impuestos en lugar de las AFP's.

[3] Los formularios 200 y 400 deberán ser los originales (también pueden ser obtenidos vía internet en cuyo caso deberán tener el código de barras al pie de cada página).

detallada, y deberá contener los siguientes datos (esta carta la podrá solicitar a través de Servicio al Distribuidor de su país):

- Nombre completo del solicitante o interesado y nacionalidad;
- Denominación o razón social de la organización;
- Número de registro y objeto de la organización o institución privada;
- Domicilio completo y datos de contacto de la organización o institución;
- Información sobre la actividad que realizará o el proyecto en el que participará el solicitante.
- Duración estimada o fecha aproximada de inicio y terminación de la actividad que realizará;
- En su caso, el compromiso de hacerse cargo de todos los gastos inherentes al viaje del solicitante indicando textualmente: alimentación, salud, hospedaje, manutención, traslados, pasajes aéreos de ida y retorno etc. durante toda la estancia en México hasta el retorno a su país de origen o de residencia, y
- Copia de una identificación oficial con firma y fotografía de quien firme la carta de invitación o responsiva.

2. Documentos que acrediten que el (la) solicitante cuenta con la experiencia, capacidad, habilidades o conocimientos necesarios para desarrollar la actividad para la cual es invitado, en original y fotocopia.
3. Demostrar solvencia económica con cualquiera de los incisos del punto 7.